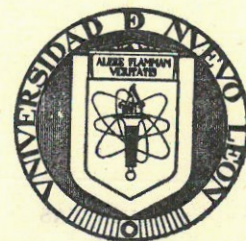


HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1979

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
(AÑO LECTIVO 1946-1947)

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

I

La "misión cultural" cubana

EL 13 DE AGOSTO de 1946 llegó a Monterrey una "misión cultural" de universitarios cubanos, integrada por los doctores Roberto Agramonte y Herminio Portell Vilá y un grupo de diecisiete estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. Afirmaron que el viaje era auspiciado por el Presidente de Cuba, doctor Grau San Martín, teniendo como propósito intensificar las relaciones entre las Universidades de La Habana y las de México. Sin embargo, es evidente que, además del intercambio cultural, se buscaban otros objetivos.

La misión cultural universitaria cubana fue declarada "huésped de honor" de la ciudad por el Ayuntamiento de Monterrey. El Alcalde regiomontano, don Félix González Salinas, designó una Comisión en la que figuraban los licenciados Genaro Salinas Quiroga y Clicerio Hernández Escalante para que los atendieran. (El licenciado Hernández Escalante era, en ese año de 1946, Venerable Maestro de la logia "José Martí" número 30 de Monterrey, y el licenciado Salinas Quiroga había tenido el mismo número en 1942. Para conocimiento de los no iniciados debemos aclarar que Venerable Maestro es el que preside una logia.)

El líder de los estudiantes de Filosofía y Letras, Luis Conte Agüero, fue muy parco al ser entrevistado por un diario local. Dijo que la Universidad

de La Habana contaba con dieciséis mil estudiantes, inscritos en trece planteles educativos. La F.E.U. tenía el control de todo el estudiantado y estaba totalmente de acuerdo con la política del Presidente Grau San Martín. Conte Agüero había sido derrotado por ligero margen en las recientes elecciones para renovar la Mesa Directiva de la F.E.U. Se excusó de contestar a la pregunta del reportero sobre la ideología que sustentaba el nuevo dirigente de la F.E.U. cubana, Manuel de Castro. Afirmó que el presupuesto gubernamental de Cuba ascendía a ciento sesenta millones de dólares, del cual la universidad habanera "disfruta del dos por ciento, lo que permite a los miembros de la F.E.U. gozar de una situación privilegiada, ya que los estudiantes están instalados en nuevos edificios y cuentan con todo un personal de empleados exclusivamente destinados a trabajos relativos a la Federación".¹

Luego hizo unas breves declaraciones a otro diario local.² Dijo que había asistido recientemente a un congreso universitario celebrado en Guatemala, en donde quedó establecida la Confederación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos. En el mismo evento se acordó combatir algunas "tiránias" de países americanos; llevar a cabo un "intenso" intercambio universitario y tener a México y Cuba "como base para una futura acción".

La Universidad y el Ayuntamiento ofrecieron a los visitantes un banquete. A nombre de la máxima casa de estudios, el licenciado Caleb Sierra Ramos pronunció un discurso "evocando la ilustre memoria del apóstol José Martí". (El licenciado Sierra Ramos había sido el principal organizador de la citada loggia "José Martí", fundada en 1936, y su primer Venerable Maestro, volviendo a ocupar el cargo en 1949.)

Unos días después, el profesor Alfredo González Jr., último Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas, quien se había reelegido como Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, declaró que estaban muy adelantados los trabajos para fundar la Confederación Latinoamericana de Estudiantes. Añadió que la iniciativa había surgido, "simultáneamente", en las federaciones universitarias de Nuevo León y La Habana. Continuó diciendo que, en la primera reunión que tuvieran los dirigentes de la F.E.U. local, se trataría "con toda seriedad este proyecto", con el fin de sentar las bases definitivas de dicho organismo. Afirmó que

¹ *El Norte*, agosto 15 de 1946, segunda sección, p. 5.

² *El Porvenir*, agosto 16 de 1946, p. 11.

se esperaba de un momento a otro una comunicación del Secretario General de la F.E.U. cubana, relacionada con el mencionado proyecto. Por último, aseguró que Juan Cerna Sánchez, Presidente de la F.E.U. nuevoleonense, en principio "está conforme con la idea", pues "ya tuvo él una conversación con Octavio Cabrera Cañizares (Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina de La Habana) cuando éste estuvo aquí", a mediados de abril de 1946.³

Seguramente que este ir y venir de universitarios cubanos y regiomontanos, también se relacionó con el Primer Congreso Mundial de Estudiantes, celebrado en Praga (Checoslovaquia) del 18 al 30 de agosto de 1946. La F.E.U. local designó como delegado a dicha reunión al profesor Alfredo González Jr. *Armas y Letras*, en su edición de agosto de 1946, decía en una nota redactada con alguna anticipación que el representante de los universitarios nuevoleonenses "saldrá a su destino el próximo primero de agosto...".

A dicho evento asistieron delegados de más de treinta países. México estuvo representado por una pequeña delegación que encabezó Salvador M. Gámiz, alumno del Instituto Politécnico Nacional. El objetivo de esa reunión, inspirada en las directrices del comunismo internacional, era establecer entre la juventud estudiantil de todo el mundo lazos de amistad, "con fines eminentemente democráticos", decían los organizadores. El resultado fue la creación de la Federación Internacional de Estudiantes, que se adhirió a la Federación Mundial de la Juventud Democrática, con sede en París.

El Universitario, órgano de la F.E.U. local, en su número 4, fechado el 26 de noviembre, afirmaba que el Primer Congreso Mundial de Estudiantes "tuvo por finalidad esencial la formación de una Central Universal de Estudiantes (así dice), que trabaje destacadamente por la conservación de la paz mundial..." Poco después la F.E.U. recibía una remesa de *Mundo Estudiantil*, órgano informativo y "de orientación" de la Federación Internacional de Estudiantes, establecida en Praga, que distribuyó generosamente en las instituciones universitarias.

Ciudad Universitaria

A mediados de agosto de 1946 llegó a Monterrey el arquitecto Mauricio N. Campos, quien venía a hacerse cargo de algunas obras que le había encomendado el Gobierno de Nuevo León. Entre dichas obras se encontraba la construcción de la nueva Facultad de Medicina, la Casa de la Enfermera

³ *El Porvenir*, agosto 21 de 1946, p. 7.

y el departamento de máquinas del Hospital Civil. Los trabajos debían iniciarse cuanto antes, pues ya se contaba con la aprobación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

La construcción de los edificios mencionados tendría un costo de tres a cuatro millones de pesos. De momento, el Gobierno del Estado disponía de un millón trescientos mil pesos, estando dispuesto a aportar el cincuenta por ciento del costo total de dichas obras. El Gobierno de Nuevo León había hecho gestiones para que el Gobierno Federal le otorgara un subsidio de dos millones de pesos, con el fin de poder llevar a cabo esos proyectos.

A fines del mismo mes, la prensa local informó que el Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, se encontraba en la ciudad de México gestionando ante la Secretaría de Educación Pública una aportación económica para la construcción de la Ciudad Universitaria. Se añadía que ésta iba a estar situada en los terrenos del Topo Chico. El primer edificio que se proyectaba levantar era el de la Escuela Diurna de Bachilleres, con un costo superior al millón de pesos, habiéndose obtenido ya una cantidad suficiente, que habían aportado muchos exalumnos del antiguo Colegio Civil, para iniciar las obras.

El Norte del 24 de agosto informó que el Gobierno de Nuevo León había enviado al Departamento Agrario un plano del ejido de Topo Chico, señalando el terreno en el que estaba interesado para construir la Ciudad Universitaria. El Gobierno del Estado esperaba el dictamen favorable del Departamento Agrario para iniciar la construcción del primer edificio, que sería el de la Facultad de Medicina.

Sin embargo, días después *El Norte* dijo que los ejidatarios se oponían al proyecto gubernamental. En efecto, el 3 de noviembre *El Porvenir* informó que los ejidatarios del Topo Chico "*se negaron terminantemente*" a desalojar los terrenos citados, cuya extensión era de ciento treinta y cinco hectáreas.

Proyecto de un nuevo escudo

Mario Ortiz Villacorta, en su columna "Palpitaciones Universitarias" publicada en *El Porvenir*, decía el 21 de agosto de 1946 que el profesor Alfonso Reyes Aurrecoechea había entregado al Departamento de Acción Social, dirigido por el licenciado Raúl Rangel Frías, un anteproyecto de escudo para la Universidad de Nuevo León del que era autor, con el fin de que fuera presentado al Consejo Universitario esa misma noche. Añade que durante muchos años el lema del antiguo Colegio Civil fue "Alentando la lla-

ma". Por lo tanto, ése debía ser el de la Universidad de Nuevo León, aun cuando no lo había aceptado el Consejo Universitario. (En efecto, el lema o divisa del antiguo Colegio Civil fue: *Alere flammam*. Al fundarse la Universidad de Nuevo León, en 1933, se adoptó el siguiente: "Mi raza como norma. La Humanidad como horizonte".)

Ortiz Villacorta describe el anteproyecto de escudo: un triángulo con tres cuarteles; en el superior "*una estilización del escudo español*", con las columnas de Hércules y el lema "Plus Ultra", representando la Cultura Latina; en el cuartel inferior derecho un nopal con una flor, que simbolizaba el medio en que dicha cultura se había desenvuelto, y en el otro cuartel una llama o flama. El lema debía ser el del antiguo Colegio Civil.

En *El Porvenir* del 24 de octubre, Ortiz Villacorta afirma que en la última sesión del Consejo Universitario que ejerció de 1943 a 1946, se aprobó dicho escudo, "*creado y proyectado*" por el profesor Reyes Aurrecoechea. Sin embargo, lo cierto es que el actual escudo universitario fue aprobado a principios de diciembre de 1948.

II

La cesión de bienes

A fines de agosto de 1946, cuando iba a iniciarse el año escolar, la prensa regiomontana informó que la Junta de Beneficencia Pública había acordado ceder al Gobierno de Nuevo León el antiguo Hospital Civil. Se afirmaba que la cesión incluía los edificios y terrenos de las Facultades de Medicina y Odontología, colindantes con aquél. El extenso predio estaba limitado, de norte a sur y de oriente a poniente, por las calles de Quince de Mayo, Matamoros, Cuauhtémoc y Pino Suárez.

El Porvenir del 31 de agosto decía que, en sesión celebrada el 22 de dicho mes, don Prisciliano Elizondo, Presidente de la Beneficencia Pública, había abordado el problema afirmando que, en vista de un acuerdo tomado el 25 de octubre de 1944, en el sentido de ceder los terrenos aludidos al Gobierno de Nuevo León, era necesario dar cumplimiento al acuerdo citado escriturando los mencionados bienes.

El matutino añade que el doctor Dante Decanini, Director interino de la Facultad de Medicina, se opuso asegurando que si la Beneficencia Pública "*había cometido un error, no se justificaba el que los presentes lo sanciona-*

ran". El doctor Decanini estaba de acuerdo en que los bienes del antiguo Hospital y de la Facultad se traspasaran al Gobierno, "*siempre y cuando éste se comprometiera a edificar la nueva Escuela de Medicina, pues consideraba que si no había un compromiso de por medio, era muy difícil que el Gobierno del Estado llevara a cabo la obra y el estudiantado protestaría, defendiendo su patrimonio único*".

Se suscitó una discusión y al fin se concluyó que no podía exigírsele al Gobierno Estatal un compromiso como lo pedía el doctor Decanini, pues la administración del licenciado Arturo B. de la Garza había demostrado su entusiasmo para llevar a cabo la construcción de la Facultad de Medicina y, por lo tanto, "*había que darle facilidades (al Gobernador) para ejecutar sus proyectos, ya que ponerle trabas era obstaculizar la labor que con tan buenas intenciones estaba realizando*". Para confirmar lo anterior se dijo que el Gobernador De la Garza había demostrado en numerosas ocasiones su interés por salvar la difícil situación económica del nuevo Hospital Civil facilitando dinero, expidiendo leyes y colaborando para obtener un préstamo y poder concluirlo. Por lo tanto, se acordó nombrar a los señores Prisciliano Elizondo y Francisco J. Valle para que tramitaran el traspaso legal del predio citado.

El Porvenir, en su edición del 3 de septiembre, puntualizó cuáles eran las funciones de la Beneficencia Pública, según la ley de 13 de octubre de 1937 que la creó. Basándose en los ordenamientos de esa ley, el diario local ponía en duda la legitimidad del acuerdo tomado, concluyendo que el patrimonio de dicha institución "*no puede la Beneficencia enajenarlo en forma alguna*".

La Liga de Contribuyentes y Usuarios de Servicios Públicos, en unas declaraciones aparecidas en la prensa local el 4 de septiembre, afirmaba que la cesión era ilegal y exigía la revocación de dicho acuerdo. Señalaba la paradoja de que la Beneficencia Pública, cuya situación económica era crítica, hiciera una "*cesión gratuita*" al Gobierno Estatal, empobreciendo su modestísimo patrimonio. Existían, además, algunas irregularidades jurídicas: la escasa asistencia a la sesión celebrada a fines de agosto de ese año, cuyos acuerdos podrían ser declarados nulos; el acuerdo tomado anteriormente, que se trataba de ejecutar, como si los miembros de la Beneficencia estuvieran obligados a acatarlo y no tuvieran libertad "*para juzgar su inconveniencia y revocarlo*" y, por último, la reunión donde se adoptó "*tan infortunada resolución*" se había efectuado en el domicilio del Gobernador, "*accidente que torna más anormal este asunto*". Por otra parte, la cesión

incluía el edificio de la Facultad de Medicina, cuya finca era parte del patrimonio de ésta, y conforme a la Ley Orgánica de la Universidad serían nulos los actos, acuerdos, convenios o contratos que desviarán de su objeto los bienes que formaban dicho patrimonio. (La Liga de Contribuyentes estimaba que el valor comercial aproximado de los terrenos era "*de dos a tres millones de pesos*".)

El doctor Dante Decanini, interrogado por un reportero, dijo que, en la sesión celebrada a fines de agosto, se había opuesto enérgicamente al acuerdo mencionado y que solamente firmaría el documento de cesión de los bienes citados si el producto de su venta se dedicaba íntegramente a la erección de la nueva Facultad. La información añadía que en dicha sesión no se pudo llegar a un acuerdo definitivo pues, habiéndose iniciado en el Hospital Civil con la asistencia reglamentaria, "*continuó en un restaurante ya sin el quorum necesario*".⁴

Los periódicos *El Norte* y *El Porvenir* insistieron en que la Beneficencia Pública no estaba facultada para enajenar los bienes que constituían su patrimonio. En su edición del 6 de septiembre, *El Norte* afirmó que la Junta de Beneficencia Pública estaba prácticamente desintegrada, pues la directiva había terminado sus funciones en octubre del año anterior y aún no se había renovado, añadiendo que los miembros de la Beneficencia casi nunca asistían a las juntas y, por lo tanto, el acuerdo de ceder al Gobierno del Estado aquellos bienes carecía de validez.

Continúa el debate

La Liga de Contribuyentes hizo una "*interpelación*" a los integrantes de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, que apareció en los diarios regiomontanos los días 8 y 14 de septiembre, para que se dignaran contestar un breve cuestionario de cuatro preguntas. Los miembros de dicho organismo eran los señores Prisciliano Elizondo, Manuel Santos, profesor Joel Rocha, Manuel L. Barragán, profesor Andrés Osuna, Ricardo Chapa, Federico Gómez, Enrique Ayala Medina, licenciado Joaquín Garza y Garza y doctores Francisco Vela González, Tomás F. Iglesias, Telésforo Chapa y Dante Decanini.

Unos días después respondieron los señores Barragán, Rocha y Ayala Medina. Los tres habían salido de la ciudad y no estaban de acuerdo en

⁴ *El Porvenir*, septiembre 5 de 1946, p. 9.

el traspaso de los mencionados terrenos, pues contrariaban la voluntad póstuma del benemérito doctor José Eleuterio González, fundador de la Escuela de Medicina y el Hospital Civil y donante de dichos bienes. Los tres coincidían en lo fundamental, pero don Manuel L. Barragán aseguró que la Beneficencia Pública, "como otras instituciones de la misma índole, no fueron creadas para dar, sino para recibir cuantos elementos contribuyan al sostenimiento, al mejoramiento y a la multiplicación de sus meritisimos servicios"; don Joel Rocha consideró que los miembros de la Junta Directiva de la Beneficencia no estaban facultados por la ley relativa para enajenar los bienes de la institución; por último, don Enrique Ayala Medina estimaba que la Beneficencia Pública "carece legalmente de facultades para ceder gratuitamente los bienes que forman su patrimonio".

Don Prisciliano Elizondo, Presidente de la Junta de Beneficencia Pública, envió una carta a don Federico Gómez, director del periódico *El Porvenir*, y una copia de la extensa acta de la sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1944; ambas fueron publicadas en dicho matutino el 25 de septiembre de 1946.

Entonces se enteró la opinión pública de otros pormenores del asunto. La mencionada sesión, en la que se tomó el acuerdo de ceder al Gobierno de Nuevo León los bienes de la Beneficencia Pública, se había efectuado en el domicilio del Gobernador De la Garza casi dos años antes. En dicha reunión se abordó el problema económico del Hospital Civil, que era difícil de resolver. El Gobernador pidió a los miembros de la Beneficencia que ésta sujetara sus gastos "a aquellas cantidades que se les asignara, de acuerdo con el presupuesto". Por su parte, el señor Elizondo manifestó que desde años antes él había insistido en ese aspecto del problema, "pero por diversas circunstancias esto no se había podido lograr". El señor Ricardo Chapa aclaró que los médicos siempre estaban pensando en mejorar las condiciones higiénicas de la población, pero los encargados de administrar los fondos tenían que estudiar en qué circunstancias se podía disponer del dinero para "hacer tal o cual mejora".

Después de largo debate, se tomaron cinco acuerdos. En primer lugar se decidió entre ambas partes cancelar las deudas que tenía la Beneficencia Pública con el Gobierno del Estado, dando por recibidas la Beneficencia las aportaciones que el Gobierno de Nuevo León debía entregarle hasta el último día del año. El segundo acuerdo era el más importante, pues se asentaba que, en vista de que los terrenos del antiguo Hospital Civil "no pueden ser enajenados por la Beneficencia sin antes el Gobierno del Estado hacer

una reforma a la Ley, la Beneficencia ha convenido con el Gobierno en cederle los derechos que allí pudiera tener, dejándolo en libertad de que obre en la forma que más convenga a los intereses del Estado". En el tercer acuerdo el Gobernador se comprometía a entregar a la Beneficencia Pública, "para el año próximo", la cantidad de ciento veinticinco mil pesos "y obtener del Gobierno Federal para la misma Junta, otra de trescientos setenta y cinco mil pesos", pero si el Gobernador De la Garza no podía obtener de la Federación dicha suma, "él entonces aumentará su aportación a la cantidad de quinientos mil pesos". En cuarto lugar se asentó que dichas cantidades, así como las que se obtuvieran del impuesto a espectáculos, pensiones y servicios externos del Hospital, deberían ser destinadas exclusivamente al sostenimiento del nosocomio en el año de 1945, "así como para amortizar las cuentas pendientes de pago y que ascienden a la cantidad de ciento noventa y un mil seiscientos treinta pesos, cuatro centavos". En el quinto acuerdo, relativo a la construcción del moderno Hospital Civil, aún sin concluir después de más de once años de iniciado, se decidió que "más tarde se estudie de qué cantidades se puede disponer y si conviene o no continuar las obras..."

Don Manuel L. Barragán, en una carta dirigida a *El Porvenir* y publicada el 27 de septiembre, expresó que en la mencionada sesión de octubre de 1944 se trató sobre las deudas que tenía la Beneficencia Pública y cómo pagarlas. Afirma que el Gobernador "cobró a la Beneficencia los adeudos que ésta contrajo con el Gobierno, para poder seguir cumpliendo su noble misión de impartir servicios a los necesitados". Expresa que, a pesar de los términos vagos en que está redactada dicha acta, cualquiera que la leyera "habrá de convencerse, de que los asistentes a tal entrevista tomamos, eso sí, el acuerdo de pagar lo que se debía". Se pregunta si, con la publicación de la mencionada acta, se pretendía probar que los asistentes a la reunión en la casa del Gobernador habían acordado "ceder sin más trámites" el antiguo hospital. Añade que, en el segundo acuerdo, se reconoce que los terrenos mencionados no podían enajenarse sin antes hacer una reforma a la Ley; por lo tanto, "¿cómo iba la Junta de Beneficencia a tomar en aquel momento el acuerdo de regalarlos?". Continúa afirmando que no había sido ése el espíritu que presidió la reunión, como lo probaba el hecho de que, habiendo transcurrido casi dos años, aún no se resolvía legalmente el problema que entonces se había planteado. Desde la fecha de la sesión no se habían llevado a cabo las reformas a la Ley, que estuvieron todos de acuerdo en considerar como indispensables. Se preguntaba quién o quiénes habían revivido este asunto después de tanto tiempo; si se había celebrado alguna sesión de la

Beneficencia en que se abordó el problema; quiénes habían asistido a ella y cuáles fueron los acuerdos votados. Creía, por último, que ya no era necesaria la venta de aquellos bienes, pues las condiciones económicas de la Beneficencia Pública "son diametralmente opuestas a las que desgraciadamente prevalecían hace dos años".

A principios de octubre, la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey dio a conocer sus puntos de vista. Afirmaba que el acuerdo tomado a fines de octubre de 1944 era ilegal, pues violaba el artículo 8o. de la Ley de Beneficencia Pública que disponía: "los actos, acuerdos o contratos en virtud de los cuales se distraigan de su objeto los fondos o los bienes de la Beneficencia, serán nulos y de ningún valor". Impugnaba el punto segundo de la acta levantada en la junta de octubre de 1944, en la que se asienta que, en vista de que los mencionados terrenos no podían ser enajenados, se recurría a la cesión gratuita dejando al Estado en libertad para disponer de ellos, "en la forma que más convenga" a sus intereses. Hacía notar que en dicho documento únicamente se mencionan los nombres de los que asistieron a la reunión, pero "no se dice quiénes aprobaron el acta". Opinaba que la Beneficencia Pública debía aumentar su patrimonio y no desintegrarlo. Por otra parte, debía respetarse la última voluntad del doctor José Eleuterio González, en el sentido de que aquellos bienes fueran destinados a auxiliar a los pobres. Sugería que el antiguo hospital podría ser reacondicionado, con el fin de que produjera el rendimiento económico necesario para cubrir parte de los gastos de la Beneficencia. Aludía a la reciente venta de los terrenos donde se encontraba la Penitenciaría, hecha a un particular "para favorecer a determinados intereses, pero no los más altos y más legítimos de la ciudad": el perímetro de más de veintidós mil metros cuadrados había sido vendido en medio millón de pesos, es decir a \$ 22.45 metro cuadrado, y en ese momento se estaban vendiendo a \$ 175.00, negocio que produciría una ganancia de casi cuatro millones de pesos, "misma cantidad en que se ha empobrecido el patrimonio público de la ciudad". La Cámara de Comercio no dudaba que la Beneficencia Pública desistiría de su propósito.

Así fue. En sesión celebrada el 4 de octubre, la Junta Directiva de la Beneficencia Pública acordó cancelar el debatido acuerdo.⁵

⁵ En octubre de 1946, la Liga de Contribuyentes editó un folleto intitulado *El caso del antiguo Hospital González tratado por la Liga de Contribuyentes y Usuarios de Servicios Públicos*, que contiene algunas de las noticias y documentos más importantes aparecidos en los diarios regiomontanos, relacionados con este asunto.

El problema de Medicina

Con el inicio del nuevo año lectivo los problemas en la Facultad de Medicina se agudizaron.

A principios de septiembre de 1946 el doctor Eduardo Aguirre Pequeño, quien había realizado estudios de especialización en la Universidad de Tulane, volvió a hacerse cargo de la dirección de la Facultad. Los proyectos para la construcción de la nueva Facultad de Medicina parecían haberse estancado. La Sociedad de Alumnos, presidida por José Treviño Faz, insistió ante la Dirección del plantel en la necesidad de contar con un nuevo edificio, pero sólo recibió evasivas.

Manuel Plowels González, en su columna "Aulas" de *El Norte*, decía el 13 de octubre que esa institución era "materialmente inadecuada para dar cabida a cientos de estudiantes que aspiran a ser profesionistas en tan raquítico medio...". Añade que a la clase de Histología, en el primer año de la carrera, asistían aproximadamente ciento cincuenta alumnos, "de los cuales más de un cincuenta por ciento permanecen de pie...". La Facultad solamente contaba con cuatro aulas más, "que pretenden albergar a cientos de estudiantes...".⁶

Lo anterior no era exagerado. El vespertino *El Sol*, en su edición del 21 de octubre, publicó una carta firmada por Ruperto Castellón, estudiante de la mencionada Facultad, en la que calificaba como "una vergüenza, no sólo para la Escuela de Medicina o la Universidad en particular, sino para el Gobierno del Estado", el hecho de que en esa institución de enseñanza superior "sólo se cuenta con tres pequeños salones de clase para quinientos estudiantes que actualmente estamos inscritos". En aquellas reducidas aulas, agregaba, más de la mitad de los alumnos tenía que permanecer de pie por falta de sillas. Se dirigía públicamente al Director de la Facultad, doctor Aguirre Pequeño, para que los alumnos del plantel "escuchemos las clases, ya no digamos en salones adecuados, cuando menos sentados".

⁶ *El Norte* empezó a publicar, a partir del 16 de agosto de 1946, una colaboración sin firma, intitulada "Universitarias", con noticias relativas a la máxima casa de estudios. El 8 de octubre del mismo año se inició la columna "Aulas" firmada por Manuel Plowels González.

En un importante documento dirigido por la Universidad de Nuevo León al Presidente de México, general Manuel Ávila Camacho, solicitando un subsidio y que fue publicado por *Armas y Letras* ese mismo mes, se afirmaba que la Facultad de Medicina había sido proyectada a fines del siglo XIX "para 60 a 100 alumnos y la inscripción llega, en esta fecha, a 700 alumnos".

Un punto oscuro

En esos días se abordó por primera vez en la prensa un aspecto de las finanzas universitarias, que no aparecía muy claro. La columna periodística "Un minuto", escrita diariamente en *El Norte* por R.P.L. (Ramón Pedroza Langarica), trató el tema el 2 de octubre. Señalaba que el presupuesto anual, en conjunto, de las Facultades de Medicina, Derecho e Ingeniería, que eran las que contaban con mayor número de alumnos, era de \$ 117,130.06. Mientras que el presupuesto destinado sólo al Instituto de Investigaciones Científicas ascendía a la elevada suma de \$ 150,000.00 anuales. El columnista hacía el siguiente comentario: "Convendría una explicación al respecto, pues hay quien diga por allí que esas 'Investigaciones Científicas' más bien son 'actividades sociológicas' de cierto tipo...". La Rectoría no dio explicaciones.

La Escuela de Arquitectura

El ingeniero Manuel Martínez Carranza, Director de la Facultad de Ingeniería, y la Junta de Profesores de dicha Facultad, promovieron la creación de la clase de Arquitectura en el plantel.

A mediados de enero de 1946 se celebraron varias juntas en la Facultad, a las que asistieron entre otros profesionistas los arquitectos Lizandro Peña, Joaquín A. Mora, Arturo González, Luis F. Flores y Juan R. Múzquiz, con el propósito de establecer la carrera, que comprendería cinco años de estudios.

En el mes de febrero se llevó a cabo un curso de orientación vocacional para los estudiantes de Ingeniería y Bachilleres, interesados en cursar los estudios. Asistieron veinticinco alumnos.

Los cursos de la Escuela de Arquitectura, adscrita a la Facultad de Ingeniería, se iniciaron el 23 de septiembre de 1946 con diez alumnos. El día 17 habían sido inaugurados los trabajos docentes con una conferencia sustentada por el arquitecto Federico Mariscal.

En la nómina de los primeros profesores figuraron los arquitectos Mora, Peña, Héctor González Treviño y Oswaldo Reyes y los ingenieros Martínez Carranza (Manuel), Rogelio Montemayor y Aníbal Treviño.

En 1948, por acuerdo del Consejo Universitario, se creó la Facultad de Arquitectura.

La unidad estudiantil

Al iniciarse el año lectivo, la Federación de Estudiantes Universitarios reanudó sus gestiones para conseguir la "unidad del estudiantado".

A fines de septiembre de 1946 el Consejo Directivo de la F.E.U. dirigió un atento comunicado a las Sociedades de Alumnos de Medicina y Leyes invitándolas "a que ingresen a nuestra Federación, con las prerrogativas de que gozan todas las Sociedades de Alumnos" afiliadas a dicho organismo, añadiendo que "estamos dispuestos a iniciar pláticas tendientes a discutir nuestras diferencias".⁷ Los alumnos de las dos Facultades más antiguas e importantes de la Universidad, Derecho y Medicina, se habían segregado de la F.E.U. durante el Congreso Constituyente de dicha organización, celebrado a fines de febrero y principios de marzo de ese año.

La F.E.U. expidió la convocatoria de elecciones para la renovación de Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos. Los comicios estudiantiles se efectuaron a fines de septiembre y principios de octubre. Pero en las Facultades de Derecho y Medicina se decidió llevar a cabo las elecciones en la segunda mitad de octubre, resultando electos Presidentes de las Sociedades de Alumnos de ambas Facultades los estudiantes Juan José González y José Treviño Faz, respectivamente.

La F.E.U. se anotó un triunfo cuando la Escuela Diurna de Bachilleres, que se había mantenido separada de la federación estudiantil, decidió reintegrarse a ella.

Sin embargo, se perfilaba un serio problema para la Federación de Estudiantes Universitarios. La F.E.U. estaba constituida por nueve de las once Sociedades de Alumnos. La Ley Orgánica de la Universidad, en sus artículos décimo, fracción II, y undécimo, fracción III, concedía cinco consejeros estudiantiles propietarios y cinco suplentes ante el Consejo Universitario a

⁷ ORTIZ VILLACORTA, Mario, "Palpitaciones Universitarias", en *El Porvenir*, septiembre 27 de 1946, p. 6.

"la Federación de Sociedades de Alumnos de las Facultades y Escuelas Universitarias, reconocida por el Consejo, los cuales serán elegidos de entre los miembros de aquélla". Las Sociedades de Alumnos de las Escuelas Industrial "Álvaro Obregón", Femenil "Pablo Livas", Enfermería y Música, que sólo podían tener consejero suplente, exigieron el derecho a nombrar consejeros propietarios. (La Facultad de Odontología, de la que era alumno Juan Cerna Sánchez, Presidente de la F.E.U., estaba representada por dos consejeros, uno propietario y otro suplente.)

La F.E.U. hizo esfuerzos desesperados con el propósito de que los alumnos de Medicina y Leyes reingresaran a su organismo. Retardó el nombramiento de consejeros universitarios para el trienio 1946-1949, esperando los resultados de los comicios en las Sociedades de Alumnos disidentes. Pero el 22 de octubre, el Consejo Directivo de la F.E.U. nombró a los cinco delegados estudiantiles propietarios y cinco suplentes ante el Consejo Universitario. Los consejeros propietarios debían representar a las Sociedades de Alumnos de Ingeniería, Ciencias Químicas, Odontología, Bachilleres Diurna y Nocturna. Fueron excluidas las Sociedades de Alumnos de Medicina y Derecho, que constituían la tercera parte del alumnado universitario, las que por vez primera desde la fundación de la Universidad, en 1933, no tuvieron representación ante el Consejo Universitario.

Motivos de la disidencia

Manuel Plowels González, alumno de la Facultad de Derecho, en su columna "Aulas" decía que los estudiantes de Medicina y Leyes "han permanecido al margen del verdadero movimiento estudiantil universitario, a causa de razones inexplicables e intrascendentes".⁸ El mismo columnista afirmaba una semana después que la unidad estudiantil, tan empeñosamente buscada por la F.E.U., no se podía lograr debido a "la hostilidad que desde el año pasado está desarrollando un número reducido de estudiantes" de Medicina y Derecho.⁹

Con motivo de las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Plowels González comentó en "Aulas" del 18 de octubre que los futuros abogados "constituyen, aparentemente, uno de los principales grupos disidentes de la F.E.U.N.L., sin causa ni motivo, pero que en cambio impiden la fusión del verdadero espíritu

⁸ *El Norte*, octubre 8 de 1946, p. 7.

⁹ *El Norte*, octubre 16 de 1946, p. 5.

universitario y la integración de una sola fuerza que vele por los intereses generales del estudiantado...".

También el periodista centroamericano Ortiz Villacorta, en su sección "Palpitaciones Universitarias", zahería al estudiantado de las Facultades de Medicina y Derecho por no pertenecer a la F.E.U. Afirmaba que, "audazmente, unos cuantos jóvenes dirigentes de las sociedades de alumnos de Medicina y Leyes han logrado, quién sabe con qué propósitos ni con qué intereses, mantenerse alejados de la F.E.U." y, además, "privados de participar en la dirección del movimiento estudiantil e inermes en la defensa de sus intereses contra las autoridades universitarias". En seguida transcribe un "manifiesto" de la Federación de Estudiantes Universitarios, en el que ésta da a conocer sus puntos de vista sobre el conflicto. Explicaban que, durante la celebración del Congreso Constituyente de dicho organismo, surgieron algunas diferencias entre los dirigentes estudiantiles, abandonando el Congreso las delegaciones de Medicina y Derecho. Añaden que se hicieron numerosas gestiones con el fin de restablecer la unidad, pero sin éxito. La F.E.U. hizo otras tentativas para que aquellas sociedades de alumnos volvieran al seno de la organización; sin embargo, "desgraciadamente, esto no fue posible". Por último, se dirigían públicamente, una vez más, a los estudiantes de ambas Facultades, "en un último intento de unidad".¹⁰

La Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho dirigió un mensaje a los estudiantes universitarios, que fue publicado en *El Porvenir* del 28 de octubre. Dicho documento es una brillante defensa de la posición adoptada por los futuros abogados en relación con la F.E.U.

El citado mensaje había sido motivado por "los repetidos ataques de que hemos sido víctimas en las columnas de información locales, en que se nos ha tildado de ser separatistas, disidentes, sembradores de discordia, etc.", respecto al movimiento de unidad que llevaba a cabo la F.E.U., "antigua Federación de Estudiantes Socialistas, de triste memoria...".

Afirmaban que, al iniciarse el año escolar en curso, se había efectuado en la Facultad de Derecho "la primera elección libre de Mesa Directiva en muchos años", siendo el estudiante Jesús Flores Treviño quien sentó este precedente de limpieza electoral. Añadían que cuando la Sociedad de Alumnos de dicha Facultad estuvo afiliada a la F.E.S., eran impuestos

¹⁰ *El Porvenir*, octubre 27 de 1946, p. 11.

en las Mesas Directivas, mediante "burdos ardidés", estudiantes sin méritos, quienes "pasaban al anonimato más perfecto y a la inacción más completa".

Lanzaban una grave acusación: el último año que perteneció dicha Sociedad de Alumnos a la F.E.U., al llevarse a cabo los comicios estudiantiles en esa Facultad, intervino la Federación y descalificó a la planilla que no le era favorable, "en medio de la protesta general de los alumnos, que abandonamos en masa el salón de actos, sin que hubiera habido elección". Los representantes de la F.E.U. levantaron actas, firmadas por ellos mismos, haciendo constar que había resultado electo su candidato.

Se felicitaban de volver a tener libertad en los actos internos de su Sociedad de Alumnos. Además, el repudio a la F.E.U. era evidente, pues los mensajes que ésta había enviado recientemente invitándolos a la unidad, fueron recibidos en asamblea "con una rechifla general". Por otra parte, la planilla auspiciada por la F.E.U. en las recientes elecciones, había sido derrotada.

Afirmaban que, respecto a la elección de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, éstos en realidad eran designados, no electos, por el Consejo Directivo de la F.E.U. Luego dirigían una crítica a la Ley Orgánica de la Universidad, aunque sin mencionarla expresamente, al referirse a las disposiciones por medio de las cuales se le concedía, "de antemano, la representación del estudiantado a tal o cual agrupación...". Deseaban el mayor éxito a la F.E.U., cuya vida "le es inyectada por las leyes y disposiciones oficiales", pero deseaban que no interviniera en los asuntos internos de la Facultad de Derecho, pues "de las Federaciones e influencias ajenas está convaleciente nuestra Sociedad de Alumnos...". Por último, desmentían el rumor de que tuvieran el proyecto de establecer una nueva federación estudiantil.

Al día siguiente, Ortiz Villacorta insertó en sus "Palpitaciones Universitarias" una extensa declaración del profesor Alfredo González Jr., último Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas. Se refería, exclusivamente, a las elecciones verificadas en la Facultad de Derecho al iniciarse el año lectivo 1945-1946. Afirma que el representante de la F.E.S. en los comicios había "descalificado arbitrariamente" a una de las planillas contendientes. Considerando el dirigente de la F.E.U. que dicha actitud era injustificada, decidió que el Comité Ejecutivo del organismo estudiantil resolviera el caso electoral. Se celebraron varias pláticas entre los represen-

tantes de los grupos contendientes. Después de las recriminaciones, llegaron a un acuerdo: los dos candidatos postulados, que eran Sergio Mena Treviño y Jesús Flores Treviño, ejercerían el cargo de Presidente de la Sociedad de alumnos, cada uno por espacio de seis meses.

El poder de la F.E.U.

A fines de abril de 1946, el doctor Livas había acordado que la F.E.U. era la única organización autorizada para representar a los estudiantes. Es decir que sólo por su conducto se podrían tramitar los asuntos estudiantiles ante la Rectoría o ante el Consejo Universitario.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Universidad estipulaba que la Federación de Sociedades de Alumnos "reconocida por el Consejo (Universitario)", o sea la F.E.U., tenía derecho a cinco representantes propietarios y cinco suplentes ante el Consejo, "los cuales serán elegidos de entre los miembros de aquélla".

El Consejo Directivo de la F.E.U. era el que nombraba a los consejeros estudiantiles, quienes debían representarla ante el Consejo Universitario. El Consejo Directivo de la F.E.U., "autoridad suprema de esta Organización, excepción hecha del Congreso Ordinario o Extraordinario", estaba integrado por tres representantes de cada una de las sociedades de alumnos adheridas a la F.E.U., por los presidentes de las sociedades de alumnos, los miembros de la Mesa directiva de la F.E.U. y el director del periódico *El Universitario*, órgano de la Federación. El Presidente de la F.E.U. lo era también de su Consejo Directivo.¹¹

A principios de octubre de 1946 las oficinas de la F.E.U. se instalaron en el primer piso del edificio central de la Universidad, en la esquina suroeste de las calles Colegio Civil y Washington. A fines de ese mes la Federación inició una nueva política para dividir a las sociedades de alumnos disidentes. La columna "Aulas" de *El Norte*, dio a conocer el 23 de ese mes un importante acuerdo de la F.E.U., que "producirá graves consecuencias para los estudiantes rehacios a que se logre la fusión del elemento estudiantil". La decisión consistía en "recurrir a la filiación individual del estudiante, sin tomar en cuenta a la Sociedad de Alumnos...". Plowels transcribe entre co-

¹¹ Reglamento del Consejo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Nuevo León. Este Reglamento se publicó en mimeógrafo y en *El Universitario*, órgano de la F.E.U., año II, número 4, noviembre 26 de 1946, p. 7.

millas lo siguiente: "A las Sociedades de Alumnos mencionadas (Medicina y Derecho) "se les restará personalidad y fuerza e inclusive aparecerán brotes de división donde antes no los había". En seguida añade entrecomillado lo siguiente: "Los problemas personales o de grupo de los estudiantes de esas Facultades, unos se enfocarán hacia el Consejo Universitario, por conducto de las Sociedades de Alumnos, y otros por medio de la Federación...". El mencionado columnista no aclara de dónde provenían las dos citas anteriores. Y concluye: "En síntesis, se fomentará la división de las Facultades mencionadas y, en cambio, la F.E.U.N.L. habrá dado un paso más gracias a la unidad estudiantil, mediante la adhesión de nuevos elementos que están de acuerdo en pertenecer a este organismo".

Poco antes ya se había establecido otra medida para el control de estudiantado. La Ley Orgánica universitaria, en su artículo trigésimo primero, concedía tres representantes a las Sociedades de Alumnos de cada Facultad o Escuela Universitaria ante la Junta Directiva de las mismas, integradas por el Director y los profesores. La F.E.U. consiguió que cada delegado estudiantil llevara una credencial, que forzosamente debía ser registrada en la F.E.U. para poder ejercer el cargo.

IV

El Plan Livas

En el año lectivo 1945-1946 se había puesto en práctica en las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna un nuevo plan de estudios de tres años, con el fin de ir sustituyendo el que existía de dos años. El ensayo educativo, basado en la ponencia presentada por el doctor Enrique C. Livas en la Cuarta Asamblea Nacional de Rectores, celebrada en 1944 en la ciudad de San Luis Potosí, consistía en que los alumnos cursaran durante los dos primeros años las materias del Bachillerato en general y, en el tercero, llamado "vocacional", se llevara un determinado número de materias, encauzadas a la carrera universitaria que iba a seguir el alumno.

Plowels González señaló en su columna "Aulas" el problema creado por el nuevo plan de estudios.¹² Afirmaba que, mientras en las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna se exigían tres años de estudios, en ninguna otra escuela preparatoria de Nuevo León o de la Ciudad de México "se

¹² *El Norte*, octubre 29 de 1946, p. 4.

mantiene en vigor un plan semejante...". Añadía que en las escuelas preparatorias no oficiales se seguía el mismo sistema de dos años de la Escuela Nacional Preparatoria.

Además de esa discrepancia, existía otra irregularidad: en el tercer año de la Escuela Nocturna de Bachilleres regiomontana aún no se habían implantado los "estudios vocacionales". Es decir que los alumnos de ese plantel tendrían que permanecer en sus aulas un año más, con el fin de obtener los certificados de bachilleres. El columnista deducía que las autoridades universitarias aún no habían elaborado un programa uniforme de estudios.

Añade que entre los preparatorianos existía desconcierto, pues se preguntaban si tendrían la misma validez los certificados obtenidos en ambas Escuelas de Bachilleres. A su vez, el columnista se preguntaba si, en el próximo año escolar, la Universidad de Nuevo León incindiría alumnos con certificados de bachilleres expedidos por instituciones que no seguían el Plan Livas. Por otra parte, el asunto se podría complicar ya que la Universidad de México acababa de establecer los "exámenes de admisión", como requisito para los bachilleres interesados en estudiar las carreras profesionales. Terminaba afirmando que las autoridades universitarias aún no habían hecho ningún intento de organizar los estudios preparatorios, ni los bachilleres "tienen siquiera una idea de cómo se resolverán sus diversas situaciones, una vez que concluya el presente año escolar".

Plowels impugnó frecuentemente en su columna "Aulas" de *El Norte* el Plan Livas. Afirmaba, a mediados de noviembre, que después de aprobarse la ponencia del Rector nuevoleonés en la Asamblea Nacional de Rectores de 1944, el doctor Livas "determinó, sin demoras, que el mencionado proyecto se pusiera en vigor" en las Escuelas Diurna y Nocturna de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León. Pero existían "escollos" que impedían su realización. Los bachilleres de condición humilde consideraban "catastrofíco" el plan trienal desde el punto de vista económico, pues los hacía permanecer "encerrados" en las aulas durante doscientos días, mucho más tiempo del que ellos juzgaban necesario para recibir el certificado que les permitiera ingresar a las Facultades y Escuelas Superiores.

A principios de diciembre de 1946, Ortiz Villacorta señalaba la "honda agitación" que existía entre los bachilleres, debido a la reforma educativa conocida como Plan Livas. Aseguraba que el acuerdo tomado en la Asamblea de Rectores de 1944 de establecer el ciclo preparatorio de tres años, sólo se había cumplido en la Universidad de Nuevo León.

Los bachilleres aducían que estaban en desventaja respecto a los estu-

diantes de las demás escuelas preparatorias del país, que seguían con el plan de estudios de dos años. Afirmaban que en las Facultades de la Universidad de Nuevo León se estaban inscribiendo alumnos que habían cursado estudios conforme al antiguo plan de dos años, quienes provenían de Tampico, Nuevo Laredo, Saltillo y la misma ciudad de Monterrey. Los bachilleres solicitaron al Consejo Universitario la revocación del acuerdo que aumentaba en un año el ciclo escolar, sin recibir respuesta.

Sin embargo, el Consejo Universitario había nombrado una Comisión para estudiar el problema suscitado por la aplicación del Plan Livas. Estaba integrada por el doctor Mateo A. Sáenz, los licenciados Bernardo L. Flores y Víctor L. Treviño y el ingeniero químico Manuel Rangel. Durante varios meses esta Comisión nada resolvió. Al trasladarse a la ciudad de México el ingeniero químico Rangel, se integró una nueva Comisión con el doctor Livas, el profesor Francisco M. Zertuche, el doctor Sáenz y los licenciados Flores y Treviño.

La protesta estudiantil contra el Plan Livas fue subiendo de tono. Desde un principio la F.E.U. se inclinó a favor de los bachilleres, apoyando su petición ante la Rectoría. Ortiz Villacorta informó el 11 de abril de 1947 que en sesión del Consejo Universitario celebrada el día anterior, bajo la presidencia del Rector, se acordó reducir el plan de estudios del Bachillerato de tres a dos años, dejando sin efecto el Plan Livas. Sin embargo, dicho acuerdo se aprobó oficialmente por el Consejo Universitario el 12 de noviembre de dicho año, es decir en el siguiente año lectivo.

Nombramientos

El ejercicio legal del Rector y del Consejo Universitario, que desempeñaron sus funciones por espacio de tres años, desde la fundación de la segunda Universidad de Nuevo León en 1943, llegaba a su fin.

El Consejo Universitario, presidido por el doctor Livas, celebró la noche del 18 de septiembre de 1946 una importante sesión. Durante casi dos horas se discutieron las ternas que debían entregarse al Gobernador del Estado, para que éste designara a los directores de los planteles universitarios. El nombramiento de Rector también lo hacía el Ejecutivo del Estado, pero el Consejo no tenía la facultad de proponerlo en terna.

Entonces se podía comprobar hasta qué límite llegaba la dependencia de la Universidad respecto al Estado, es decir al poder político. Desde el inicio de los cursos, en el mes de septiembre, el gremio estudiantil y la opinión pública esperaban con expectación los nombramientos. Las ternas fueron pre-

sentadas al Gobernador a fines de septiembre, pero el mandatario dio a conocer las designaciones un mes después.

Plowels relata una elocuente anécdota: el Consejo Universitario fue citado para el día 23 de octubre a una sesión, en la que se darían a conocer los nombramientos, pero el doctor Livas, "con su acostumbrado tono de severidad, hace un paréntesis en la sesión para exponer: 'Después del día 29 del presente se constituirá el nuevo Consejo Universitario'...". El periodista añade que los nombramientos seguramente llegarían a cada uno de los consejeros universitarios, elegidos por el Gobernador, por correo "o por cualquiera de los otros medios comunes en las Oficinas Públicas...".¹³

Fue a fines de octubre cuando el licenciado Arturo B. de la Garza ratificó al doctor Livas en su cargo de Rector y a la mayor parte de los directores de las instituciones universitarias, pero rechazó las ternas de la Escuela Nocturna de Bachilleres y de la Escuela Industrial "Álvaro Obregón". Al hacerse estas designaciones, quedó integrado el nuevo Consejo Universitario que debía fungir en el trienio 1946-1949, iniciando sus labores el 7 de noviembre.

El subsidio

A principios de octubre de 1946, con motivo de la visita que hizo el Presidente de México, general Manuel Ávila Camacho, a la ciudad de Monterrey, solicitó la Universidad de Nuevo León al primer mandatario un subsidio. Hasta entonces el Gobierno Federal no había accedido a diversas peticiones de ayuda económica.

Armas y Letras, en su edición de ese mes, dio a conocer el memorándum que dirigió la Universidad de Nuevo León al Presidente. El documento, firmado por el Rector, el Gobernador y todos los miembros del Consejo Universitario, señalaba las carencias de la máxima casa de estudios nuevo-leonesa. Se afirmaba entre otras cosas que, desde hacía muchos años, los catedráticos de Escuelas y Facultades percibían una remuneración calculada en \$ 2.50 por hora de clase, "de tal manera que el maestro que imparte clase diaria, en una semana de cinco días, gana \$ 50.00 mensuales". Había la urgente necesidad de construir la nueva Facultad de Medicina; ampliar los laboratorios de ésta y los de la Facultad de Ciencias Químicas, así como los del Instituto de Investigaciones Científicas; adquirir ediciones modernas

¹³ *El Norte*, octubre 24 de 1946, p. 6.

de obras científicas para dotar las bibliotecas de los planteles universitarios; etc. Por último, se insiste en la carencia de recursos económicos.

En noviembre, la prensa local informó que el Presidente Ávila Camacho había acordado conceder a la Universidad de Nuevo León un subsidio de cien mil pesos. *El Porvenir* del día 17 afirmaba que “la cantidad es pequeña, pero el precedente sentado es magnífico”. El matutino añadía que éste era el resultado de la entrevista sostenida entre el Presidente de México y el doctor Livas, durante la visita de aquél a Monterrey, y de una serie de gestiones llevadas a cabo por las autoridades estatales y universitarias durante seis años. Terminaba diciendo que el presupuesto universitario era de más de un millón de pesos, pero que sería preciso elevarlo al doble para cubrir los gastos más apremiantes. Lo importante era que, por primera vez en la historia de la Universidad de Nuevo León, se había conseguido una ayuda económica del Erario Federal. El subsidio de cien mil pesos fue entregado al Rector Livas el 13 de diciembre.

Ofensiva de la F.E.U.

La noche del 21 de noviembre de 1946 tomó posesión el Consejo Directivo de la F.E.U. A dicho acto, celebrado en la Aula Magna, asistió el Consejo Universitario presidido por el Rector, “por primera vez en la historia de la F.E.U. y, si es posible, en la de la actual Universidad”, decía el periodista Ortiz Villacorta. Evidentemente, el organismo estudiantil contaba con la simpatía de las autoridades universitarias.

En dicho evento, el Presidente de la F.E.U., Juan Cerna Sánchez, dirigió un mensaje a los estudiantes, en el que afirmó entre otras cosas que la Universidad “pasa por un período angustioso de su existencia”, siendo preciso contar con un subsidio del Gobierno con el fin de “aliviar las necesidades más urgentes de todas las dependencias universitarias”.¹⁴

Entonces se inició una ofensiva para someter a los estudiantes de Medicina y Leyes al control de la F.E.U. El número 4 de *El Universitario*, correspondiente a ese mes, informó que el Consejo Directivo de la F.E.U. había abordado el problema de las sociedades de alumnos disidentes. El presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, profesor Alfredo González Jr., dijo: “yo opino que no se debe tratar ningún asunto con ellos”. Antonio Lazo, dirigente estudiantil de la Escuela de Música, afirmó que

¹⁴ *El Universitario*, noviembre de 1946, p. 4.

“no estamos dispuestos a prestar ayuda a nuestros enemigos”. En el mismo sentido se pronunciaron los de la Facultad de Ciencias Químicas y las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna. Habiéndose discutido el problema, se aprobó por unanimidad negar apoyo a las peticiones de los estudiantes de Medicina y Derecho. El acuerdo fue comunicado a los consejeros estudiantiles, “para su debido cumplimiento”. Es decir que los futuros médicos y abogados no tendrían apoyo de sus compañeros en el Consejo Universitario.

Mientras tanto, Ortiz Villacorta aseguraba que en la Facultad de Medicina “hay una mayoría (de estudiantes) en favor de que se torne a pertenecer a la Federación...”. Los periodistas Ortiz Villacorta y Plowels insistían en que eran “grupos minoritarios” los que se oponían en las Facultades de Medicina y Derecho a la “unidad universitaria”.

La F.E.U. pretendió dividir al bloque disidente, enfocando su acción hacia la Facultad de Medicina. Promovió un movimiento de opinión para que se volviera a discutir en dicho plantel el reingreso de la Sociedad de Alumnos a la F.E.U.

En sesión celebrada la tarde del 10 de diciembre, los futuros médicos rechazaron por abrumadora mayoría la anexión de su Sociedad de Alumnos a la F.E.U. Se lanzaron violentos ataques a la federación estudiantil, al Consejo Universitario, la Rectoría, la Ley Orgánica, etc. El estudiante de sexto año Humberto Ruiz Schubert fue el más incisivo. Esto dio pie a Ortiz Villacorta para publicar, en su sección “Palpitaciones Universitarias” de *El Porvenir* del día 12, una tendenciosa información en la que calificaba de “injusta” la actitud de Ruiz Schubert, ya que éste percibía un sueldo como “preparador” en una clase de la Escuela Nocturna de Bachilleres, así como por la ayuda económica que había recibido de las autoridades universitarias la generación 1942 de la Facultad de Medicina, a la que aquél pertenecía.

“Los del Franco...”

La población estudiantil universitaria foránea provenía, principalmente, de los Estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango. Respecto al Estado de Nuevo León, el mayor contingente era de los planteles oficiales: las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna, a las que habían ingresado alumnos de las Secundarias federales, estatales o particulares de Nuevo León y de aquellos Estados.

De las escuelas particulares de Monterrey, como el Instituto Laurens y otras, afluía a las aulas universitarias un pequeño número de alumnos.

En septiembre de 1943 ingresó a la Universidad de Nuevo León la primera generación de estudiantes que había cursado su Bachillerato en el Colegio Franco-Mexicano, dirigido por la Congregación de los Hermanos Maristas, fundada en 1817 en Francia por el Abate Marcelino Champagnat.

Hagamos un poco de historia sobre esta institución educativa regiomon-tana. Los Hermanos Maristas llegaron a México en 1899, estableciendo su primer colegio en la ciudad de Guadalajara. En 1905 fundaron otro plantel en Monterrey, con el nombre de Instituto de la Sagrada Familia, que abrió sus puertas al año siguiente en la calle Doctor Mier (hoy Padre Mier), entre las actuales de Doctor Cos y Diego de Montemayor. Fue el primer director don Enrique Tournyer, quien inauguró los cursos de Primaria con 91 alumnos matriculados.

La institución se nombró poco después Colegio Marista, siendo franceses casi todos los profesores. En el año 1907 fue inaugurado su edificio propio en la ahora avenida Hidalgo, entre las actuales calles de Porfirio Díaz y Vallarta. El primer director ejerció el cargo hasta 1909, al que siguió don Augusto Teysier, quien impulsó los cursos de Primaria y estableció la Enseñanza Comercial. En 1914 fue clausurado el colegio por orden del gobernador carrancista profesor Antonio I. Villarreal. Poco después se volvió a abrir con el nombre de Colegio Hidalgo, sin que fueran sus profesores Hermanos Maristas. De 1925 a 1930, el director Teysier, con la cooperación de los padres de familia, reorganizó los cursos de Primaria.

De 1930 a 1935 el director don Francisco Bernole añadió los cursos de Preparatoria de cinco años. En 1935, bajo el gobierno cardenista, fue clausurado otra vez el plantel. De 1935 a 1938, el director don Félix Rochette transformó el colegio en Academia Comercial, incorporada al Estado.

En septiembre de 1939, el Colegio Franco-Mexicano abrió nuevamente sus puertas, con los cursos de Primaria, Secundaria y Comercio. Desde entonces las labores educativas han continuado sin interrupción. Fue su primer director en esa época el profesor Ignacio M. González, quien ejerció el cargo seis años. Bajo su mandato se construyó un nuevo edificio anexo al de 1907 y, en 1941, se abrió el Departamento de Bachilleres, incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México; el plantel llegó a tener mil alumnos.

La generación 1941-1943 del Bachillerato fue una brillante promoción estudiantil. A mediados de 1943 egresaron veinte o veintiún bachilleres en Ciencias Biológicas, aunque no todos se inscribieron en las Facultades de Medicina de la Universidad de Nuevo León. Recordamos a César Balles-teros, Rodrigo F. Barragán, Manuel Fernández Garza, Jaime García Guerra,

Tomás Iglesias Orozco, Zeferino Pérez Guerra, Manuel Pimentel Flores, Gilberto Poinot Viesca, Luciano Valero Díaz, Alberto Vázquez Santos, Fernando Villarreal Flores...

A otras tres Facultades ingresaron "los del Franco". El grupo de futuros abogados lo formaban: José María Alatorre, Gustavo Pérez, Benjamín Ríos, Arturo Arredondo, José Ordóñez, César Barrera, Ricardo Martínez Valencia, Javier Parás Cueva y Oscar Fernández Garza. En la promoción de "ingenieros y químicos" estaban: Gustavo M. Coindreau Barri, Federico Barrera, José Luis Villarreal, Agustín Zorrilla, Hernán Rocha y Jorge Touché Sánchez-Navarro.

Voz Universitaria

En septiembre de 1946 ingresó a la Universidad una nueva promoción estudiantil del Colegio Franco-Mexicano. La generación 1944-1946 de Bachilleres de la mencionada institución educativa la formaron: diez "abogados", veinte "médicos", dieciséis "ingenieros" y once "químicos".

El pequeño grupo que entró a la Facultad de Derecho tenía otras inquietudes más altas que "sacar el título", por eso se decidieron a publicar un periódico y a participar en la política estudiantil. Unos meses antes se había editado la magnífica revista *Voz Universitaria*, cuyo primer número apareció en octubre de 1944 y el cuarto y último salió a mediados de enero de 1946. Tenía esta publicación como director a Jesús Flores Treviño, en la redacción a Manuel Plowels González y Javier Parás Cueva, como administrador a Arturo M. Quintero y en circulación y anuncios a Arturo Reyes Escobar.

La revista *Voz Universitaria* había dejado una honda impresión en el estudiantado. Se pensó en revivirla pero haciéndola más combativa. Entonces "los del Franco" de primer año de Leyes se decidieron a afrontar la empresa. Así nació el periódico *Voz Universitaria*, dirigido por Tomás Mendi-chaga, teniendo como gerente a Alejandro Rocha (después Jesús Hernández Benavides), jefe de redacción a Efrén Ordóñez y colaboradores a Andrés C. Viesca Treviño y Fernando Leal Martínez.

En su segunda época, *Voz Universitaria* publicó cuatro números (nov. y dic. de 1946, febr. y mzo. de 1947). El primer número apareció con ocho páginas y se hizo en una pequeña imprenta de la Colonia Independencia. En primera página figuraba el siguiente encabezado: "*Leyes y Medicina no entrarán a la F.E.U. de N.L.*". Eran unas declaraciones de las Sociedades

de Alumnos de ambas Facultades, poniendo en evidencia a la federación estudiantil.

José Treviño Faz, Presidente de la Sociedad de Alumnos de Medicina, consideraba que una de las causas por las cuales los futuros médicos no pertenecían a la F.E.U. era la ambigüedad con que había sido redactado el Reglamento de ésta, así como por el control que ejercía la federación estudiantil sobre las votaciones, impidiendo la libre actuación de las delegaciones estudiantiles en el seno de su Consejo Directivo.

Por su parte, la Sociedad de Alumnos de Leyes puntualizaba "*la libertad que tenemos de asociarnos o no*" a la F.E.U. El hecho de que fuera la única agrupación estudiantil reconocida por el Consejo Universitario, "*es, precisamente, lo que la hace aparecer más repugnante. El que goce de privilegios especiales y que estos privilegios vengan a ser la única causa de su sostenimiento y actividad*". Añadían que el Consejo Directivo de la F.E.U. dominaba por lo menos a siete de las nueve delegaciones que lo formaban, ahogando las oposiciones contrarias a la suya.

Una de las funciones más importantes de dicho Consejo Directivo era el nombramiento de los consejeros estudiantiles, es decir los representantes del alumnado ante el Consejo Universitario. La Sociedad de Alumnos afirmaba que, por lo tanto, la designación de su consejero no lo haría ella sino la F.E.U., recayendo seguramente el nombramiento en alguno "*de los contados compañeros nuestros que están en gracia de los dirigentes de la misma F.E.U.*". Pero el principal motivo por el cual los alumnos de Derecho no reingresaban al seno de la F.E.U., era el triste recuerdo de los años en que habían estado bajo el dominio de la Federación de Estudiantes Socialistas, que "*nos ha legado un espíritu estudiantil aletargado, descreído, apático*". Varios de los antiguos líderes de la F.E.S. seguían siéndolo en la F.E.U., precisamente aquéllos que habían sustituido la razón y la concordia por la violencia y la arbitrariedad.

En el segundo número del periódico se dio a conocer la visita que hicieron algunos líderes estudiantiles de Medicina y Leyes a los dirigentes de la Confederación Nacional de Estudiantes, en la ciudad de México, con el fin de unificarse nacionalmente, adhiriendo las Sociedades de Alumnos de dichas Facultades a la C.N.E.

En sus cuatro números *Voz Universitaria* difundió un mensaje de lucha estudiantil. Así lo entendió la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Leyes, dándole todo su apoyo. Alumnos de los años supe-

riores (Alfredo Gutiérrez Quintanilla, Jacobo Ayala Villarreal, Jesús Flores Treviño, Juan José González) colaboraron en esta publicación. Se insistió, principalmente, en la injusticia de que las Sociedades de Alumnos fueran obligadas a afiliarse a la F.E.U. para tener voz y voto ante el Consejo Universitario.

El M.E.P.

El Movimiento Estudiantil y Profesional, constituido en la ciudad de México el 10 de septiembre de 1944 como sección especializada de la A.C.J.M. (Asociación Católica de la Juventud Mexicana), inició actividades en Monterrey a mediados de 1946. Fue nombrado Asistente Eclesiástico el padre Jorge Rady. El M.E.P. organizó dos misas: una con motivo del fin de cursos del año lectivo 1945-1946, que se celebró el domingo 23 de junio de 1946 en la iglesia de Nuestra Señora del Roble, y la otra al iniciarse el nuevo año lectivo, que fue oficiada en la misma iglesia el 22 de septiembre.

Los estudiantes católicos hicieron sentir su presencia en la Universidad. Bajo los auspicios del M.E.P. se llevó a cabo un ciclo de tres conferencias, que sustentaron en el edificio "Versalles" de la avenida Pino Suárez el sacerdote uruguayo doctor Aquiles Menéndez, el doctor Miguel Vera y el licenciado José González Torres, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1946, sobre el tema "*Los problemas sexuales desde los puntos de vista moral, científico y social*".

Diseción de la Universidad

El Porvenir, en su edición del 25 de noviembre de 1946, publicó en la página editorial un importante artículo del licenciado Emilio Guzmán Lozano, bajo el siguiente título: "El problema presupuestal de la Universidad de Nuevo León. Su autonomía".

El licenciado Guzmán Lozano, joven catedrático de Derecho Fiscal de la Facultad de Derecho, abordó el difícil problema económico de la universidad nuevoleonense. Señalaba que en los tres primeros años de administración del Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza (1944-1946), el presupuesto de la Universidad había sido reducido a casi una tercera parte del mismo. En seguida dirigía su crítica al Gobierno del Estado, donde "*existen gastos excesivos o inútiles cuya supresión es urgente*". Sin embargo, consideraba que el problema de las finanzas universitarias estaba centrado en el presupuesto interior y en su deficiente distribución de gastos. Hacía notar

la "relativa suficiencia" del Instituto de Investigaciones Científicas, con ciento cincuenta mil pesos anuales, junto a la "miseria" de la Facultad de Derecho (\$ 17,880.00) y de las Escuelas de Enfermería (\$ 13,020.00) y de Música (\$ 20,940.00), sin pasar por alto "la pobreza general de las demás Facultades".

El articulista calificaba de "craso error" la existencia del Instituto de Investigaciones Científicas, el cual "debe ceder su lugar a una Facultad de Filosofía, Teología y Letras", cuya ausencia impedía que el conjunto de instituciones de enseñanza superior constituyera una verdadera Universidad. Esa desnaturalización de la Universidad era "criminalmente simbólica", pues reflejaba "un materialismo absurdo, un ateísmo hipócrita y servil, incompatibles con el verdadero concepto de la educación, siempre espiritual, y con la ideología de la población escolar, siempre religiosa y profundamente cristiana".

El licenciado Guzmán Lozano prosigue su crítica de la economía universitaria, donde encuentra algunas "sorpresas": empleados que "no reciben siquiera el salario mínimo", con sueldos de cien, noventa y setenta pesos mensuales; directores de Facultad con sueldos de ciento cincuenta pesos al mes; profesores "con apenas \$ 30.00"; catedráticos que perciben \$ 2.50 por hora de clase, "remuneración inferior a la de cualquier obrero no calificado". Para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca Universitaria, sólo estaba autorizado un gasto de \$ 250.00 mensuales. Por el mismo estilo se hallaban las raquílicas partidas relativas a laboratorios, deportes, etc., en una Universidad que contaba con más de cinco mil estudiantes y "en deplorables condiciones".

Por otra parte, en algunas aulas de varias Facultades los alumnos debían permanecer de pie debido a la falta de sillas o pupitres, dándose el caso de que el catedrático no pudiera impartir su clase por no encontrar un salón disponible. El autor del artículo se preguntaba si no era más importante atender esas carencias que distraer los ingresos en "investigaciones científicas".

Afirmaba la urgente necesidad de que la Universidad de Nuevo León fuera autónoma, "ideológica y económicamente"; que viviera de sus propios recursos, pero siendo éstos insuficientes debían complementarse con un subsidio del Gobierno del Estado. De otra manera, la máxima casa de estudios nuevoleonense nunca sería una auténtica Universidad, sino "un organismo gubernamental", es decir una dependencia burocrática.

Continuaba diciendo que la Universidad no debía estar expuesta al vaivén de los acontecimientos políticos. La institución debía ser "cuna y molde

de funcionarios públicos", no propiedad suya; ni objeto de sus caprichos, medio para su enriquecimiento o escalada del poder. Por ello era necesaria una eficaz autonomía, "que jamás cese".

Deseaba que el Gobierno de Nuevo León comprendiera y otorgara la autonomía universitaria, permitiendo que la institución designara sus propias autoridades y se gobernara a sí misma, pero asignándole un subsidio "que le permita satisfacer siquiera sus necesidades más apremiantes".

Terminaba recordando al Gobierno de Nuevo León que la Universidad no podía ser "su" Universidad, pues pertenecía a la colectividad que con el pago de sus impuestos ayudaba a sostenerla. También recordaba a la administración pública y a las autoridades universitarias la sentencia del político y escritor italiano Nicolás Tommaso (1802-1874): "la escuela, si no es templo, es guarida".

La respuesta del Rector

El 14 de enero de 1947, Plowels, en su columna "Aulas", mencionó varias lacras de la Universidad de Nuevo León, comparando a esta institución, llena de penurias, con el Instituto Tecnológico de Monterrey, sostenido por la iniciativa privada, donde miles de estudiantes "gozan de todas las comodidades y hacen verdadera vida universitaria". El periodista y estudiante de Derecho señalaba que la crisis en la máxima casa de estudios nuevoleonense "es puramente económica y todas sus deficiencias gravitan en este sentido". Hacía notar que a los catedráticos universitarios se les pagaban "ridículos sueldos"; la carencia de planteles adecuados; la ausencia de un cuerpo de catedráticos experimentados y con vocación para la enseñanza; la "mínima actividad" desarrollada para elevar la cultura de los universitarios; la modestia de la llamada Biblioteca Universitaria; los anhelos desatendidos de los estudiantes de Medicina, quienes deseaban ver realizado el proyecto del Hospital-Escuela, etc.

El día 17 Plowels insistió en el tema, haciendo notar que los catedráticos universitarios percibían sueldos inferiores a los de las mecanógrafas que prestaban sus servicios en la máxima casa de estudios.

El Rector decidió rebatir a los detractores de la institución con un artículo que, bajo el rubro de "la pujanza de la Universidad", fue publicado en *El Porvenir* el 1o. de febrero.

Hacía notar que, desde unos meses antes, "con sospechosa frecuencia", se venían haciendo reiterados comentarios a la situación económica de la

Universidad en el matutino *El Norte*. Concretamente se refería a “*las notorias falsedades que se asientan a cada paso y la falta completa de conocimiento*” del redactor de “Aulas”.

El doctor Livas juzgaba que las constantes alusiones a la Universidad, no eran más que parte de “*una campaña de intensidad sin precedente en contra de actos del actual Gobierno del Estado*”.

Afirmaba que el Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, había concedido en 1944 a la Universidad un aumento en su presupuesto “*que no tiene precedente en nuestra historia, regional y nacional: se duplicó el de 1943...*” Además, en casi cuarenta meses de administración del Gobernador De la Garza, éste había otorgado, fuera de la nómina presupuestal, cerca de un cuarto de millón de pesos para laboratorios, bibliotecas, etc. Gracias a esas aportaciones se habían organizado el Instituto de Investigaciones Científica y el Departamento de Acción Social, colocando a la Facultad de Ciencias Químicas en condiciones de “*ser considerada como una de las primeras —quizá la primera— de la República*”.

Para rebatir las versiones propaladas sobre la penuria universitaria, enumeraba las instituciones nacidas en el seno de la Universidad desde 1933, año en que se fundó: Facultades de Ingeniería y de Odontología; Escuelas de Bachilleres Nocturna, Normal Superior y de Música y los ya citados Instituto de Investigaciones Científicas y Departamento de Acción Social y Deportivo. Además se mantenían relaciones con las principales universidades del Continente Americano, mediante las publicaciones *Universidad y Armas* y *Letras*, entre otras.

Sospechaba que las críticas a la Universidad, sólo podrían explicarse como una campaña de propaganda a “*una corporación privada*”, indudablemente el Instituto Tecnológico de Monterrey, a la que, por otra parte, le deseaba sinceramente mucho éxito.

Mencionar los bajos sueldos de los catedráticos lo consideraba “*otro yerro*” de los críticos de la Universidad, pues “*ellos (los catedráticos) no desean que se aumenten sus emolumentos; basta que los maestros de profesión tengan la retribución que merecen*”, o sea los maestros oficiales, pues los esfuerzos del Gobierno a favor del magisterio nuevoleonés eran “*vistos por todos los verdaderos universitarios con profunda y cordial satisfacción*”. El escaso sueldo del maestro universitario, añadía, “*es un orgullo para la institución; no le estorba ni le perjudica. Le permite sentir, con reconocimiento, que las labores de la cultura superior son la resultante del esfuerzo oficial y del esfuerzo privado, representado éste, en el caso que nos ocupa, por el*

indiscutible sentido humano y la innegable bondad de los que vienen a sus aulas a dejar, con justa prodigalidad, lo que adquirieron por el mismo procedimiento y a demostrar así que son depositarios de algo que a veces escasea lastimosamente: la dignidad humana”.

Concluía afirmando que la Universidad de Nuevo León estaba capacitada, “*como nunca lo estuvo antes*”, para responder honesta y eficazmente a las esperanzas que en ella tenía puestas “*el pueblo que la sostiene*”. Su trayectoria no variaría y, “*lo que se diga para falsear la verdad acerca de su situación, es injusto, es innoble y es increíble*”, terminaba diciendo.

Sin embargo, en su informe anual, el Rector Livas advertía que era necesario aumentar el personal docente y administrativo, “*pues el actual no es suficiente para cubrir las más urgentes necesidades que demandan la enseñanza y las funciones no técnicas*”. Además hacía una “*demanda urgente*” al Gobierno de Nuevo León para que ampliara el presupuesto que tenía asignado a la Universidad.¹⁵

R.P.L. (Ramón Pedroza Langarica) se dirigió al Rector en su columna “Un minuto” de *El Norte*, el 3 de febrero. Recordaba que unos meses antes había planteado la siguiente cuestión: por qué el Instituto de Investigaciones Científicas “*tiene un presupuesto mayor que las Facultades de Medicina, Leyes e Ingeniería, juntas...*” y en qué gastaba dicho departamento universitario “*el extraordinario presupuesto que tiene...*” El periodista insistía en que se debía aclarar la utilidad y finalidades del Instituto.

En la línea de fuego

La Federación de Estudiantes Universitarios no logró someter a los disidentes. Mientras tanto, quienes cubrían la “fuente” universitaria en la prensa local seguían fustigándolos.

Plowels, en “Aulas” del 17 de enero de 1947, exageró al afirmar que el segundo número de *Voz Universitaria*, fechado en diciembre del año anterior, dedicaba “*exactamente doce páginas de texto*” contra la F.E.U., “*solamente porque dicen haberles encontrado (a los dirigentes de la federación estudiantil) el ‘defecto’ de ser socialistas*”. Luego deslizaba una amenaza contra los estudiantes que redactaban dicha publicación.

A fines de ese mes, el periodista centroamericano Ortiz Villacorta, en su sección “Palpitaciones Universitarias”, volvió a la carga contra la Sociedad

¹⁵ *Universidad*, número 7, agosto de 1947, p. 176.

de Alumnos de la Facultad de Derecho.¹⁶ Aseguraba que en dicho plantel reinaba una "completa anarquía". Continuaba diciendo que la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, desde que tomó posesión, no había llevado a cabo una sola asamblea general. Hace alusión al grupo de estudiantes que publicaba *Voz Universitaria*, pues estaba informado "por diferentes conductos" de que "un cuerpo de jóvenes activos está explotando esta desorganización, para colocar un órgano periodístico de conocida tendencia política y con vistas a causar desorientación y vana notoriedad que da el hacer periodismo, aunque malo". Sin embargo, citaba como ejemplar el "trabajo excelente" desarrollado por el grupo cultural de segundo año de dicha Facultad. (El mencionado grupo cultural, dirigido por el estudiante Adrián Yáñez Martínez, era simpatizante de la F.E.U. y llevaba a cabo una activa labor de propaganda para que la Sociedad de Alumnos de Derecho reingresara a la federación estudiantil.)

Voz Universitaria, en su número 3, fechado el 10. de febrero, contestó a Ortiz Villacorta haciendo notar la sospechosa actitud del columnista centroamericano, quien frecuentemente dirigía, "con toda mala fe, ataques infundados" contra las Sociedades de Alumnos de Medicina y Leyes.

La Casa del M.E.P.

Una de las actividades más destacadas del Movimiento Estudiantil y Profesional en Monterrey fue el establecimiento de un centro social para estudiantes.

La Casa del M.E.P., como la nombraban, fue inaugurada el 15 de febrero de 1947. Era una finca típicamente regiomontana de principios de siglo, de un solo piso y con un patio en medio. Estaba ubicada en la calle de Matamoros, entre las de Juárez y Colegio Civil, acera norte. Contaba con una pequeña biblioteca, en la que predominaban los temas religiosos y sociales; un salón de actos, no muy grande, donde dieron conferencias, entre otros, los padres jesuitas Carlos María de Heredia y Alfonso Castiello; una sala de juegos con varias mesas de ajedrez, un cuarto con aparatos de gimnasia y un traspatio.

El M.E.P. buscaba, principalmente, la formación espiritual y moral del estudiante y del profesionista, para que desarrollara su apostolado en el medio en que vivía.

¹⁶ *El Porvenir*, enero 31 de 1947, p. 15.

Un ambiente laico, cuando no francamente anticristiano, privaba en la Universidad. El universitario católico tenía que desenvolverse en ese ambiente hostil, expuesto a la burla del compañero descreído o del maestro "liberal". Por otra parte, entre los falsos maestros enquistados en la Universidad por compromisos políticos o de secta, sólo unos cuantos podrían citarse como ejemplos de integridad moral. El laicismo imperante no daba para más.

En la Casa del M.E.P. se crearon varios Círculos de Estudio: Moral Médica, a cargo del doctor José Agustín González; Sociología, bajo la dirección de Manuel Morales Gómez; Historia de México, a cargo de Tomás Mendirichaga, y Literatura, que dirigió Jesús Hernández Benavides; los tres últimos eran estudiantes universitarios. En otro "círculo de estudios", dirigido por el padre Jorge Rady, se comentaron la Doctrina Social de la Iglesia y las Encíclicas Papales.

Los jóvenes, al frecuentar aquel centro estudiantil, se asomaron a un mundo extraño para muchos de ellos, en el que no se exponían las ideas con criterio de partido, ya fuera jacobino o marxista, como era costumbre en las aulas universitarias, sino con visión católica, es decir universal.

Indudablemente, el acontecimiento de mayor trascendencia en la primera época del M.E.P., fueron los "ejercicios espirituales" para universitarios que dirigió el citado padre Castiello en la Catedral de Monterrey, la última semana de febrero de 1947.

Un "ciclo cultural"

En los meses de febrero y marzo de 1947 se llevó a cabo en la Escuela Nocturna de Bachilleres un ciclo de conferencias a cargo de profesores del plantel. El día 4 el licenciado Vicente Reyes Aurrecoechea trató sobre "La actualidad histórica de Juárez" y el día 21 el doctor Mateo A. Sáenz habló sobre "Las causas que prepararon la Independencia de México".

Este "ciclo cultural" se caracterizó por los ataques a la Iglesia y al clero. En *El Porvenir* del 23 de febrero, Ortiz Villacorta hace notar que la conferencia del doctor Sáenz provocó "una tormenta de inquietudes". (Uno de los asistentes era el Rector Livas.) El periodista añade que, entre el numeroso público, "se destacó un grupo de jóvenes de la Facultad de Leyes", el mismo que editaba *Voz Universitaria*. Al concluir la conferencia ocurrió la "parte espectacular", cuando uno de aquéllos le preguntó al doctor Sáenz: "¿Por qué fue traidor Iturbide?" La discusión se desencadenó, continuando

"en una nevería próxima a la Universidad y formando corrillos en la histórica Plaza del Colegio Civil", hasta la medianoche, añadimos.

La reacción de los estudiantes católicos frenó a los demagogos. El programa tomó otro cauce. El día 7 de marzo el licenciado Edmundo Alvarado Santos dictó la tercera conferencia, que trató sobre "El Renacimiento". Por último, el día 20, el licenciado Caleb Sierra Ramos disertó sobre "La influencia helénica en la Filosofía Occidental".

El C.L.E.U.

La actividad comunista y masónica dentro de la Universidad se manifestaba muchas veces con el ropaje del "liberalismo". La noche del 11 de marzo de 1947 se constituyó el Centro Liberal de Estudiantes Universitarios. Ortiz Villacorta dio a conocer las "bases" del C.L.E.U. La primera finalidad de la agrupación era luchar por "mantener la tradición liberal" de México y de la Universidad de Nuevo León. La segunda afirmaba que mantendría "en forma permanente" el culto a los héroes de la patria y a la bandera nacional. La tercera "base" era la siguiente: "Luchará contra la influencia derechista de tipo fanático dentro de la Universidad". La cuarta finalidad no la menciona Ortiz Villacorta. La quinta afirmaba que se darían a conocer por todos los medios "la esencia del liberalismo netamente mexicano" y lo que éste representaba en la historia y el progreso de México. En la sexta y última se afirmaba que la asociación trabajaría por medio de grupos en cada Escuela o Facultad, así como en todas las instituciones de enseñanza superior de Nuevo León, para conseguir sus fines.

Ortiz Villacorta decía que ésta era una organización "de lucha social" y que el mayor número de sus afiliados se encontraba en la Escuela Nocturna de Bachilleres y en la Facultad de Medicina.¹⁷

Un juicio severo

El semanario *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional publicado en la ciudad de México, en su número 282, fechado el 8 de marzo de 1947, reprodujo con algunos cambios el artículo del licenciado Emilio Guzmán Lozano sobre la Universidad de Nuevo León, que había aparecido en *El Porvenir* de Monterrey a fines de noviembre del año anterior.

El artículo, bajo el título de "La 'Universidad' de Nuevo León en crisis",

¹⁷ *El Porvenir*, marzo 13 y 20 de 1947, pp. 9 y 16 respectivamente.

estaba redactado en un tono más violento. Consideraba a la máxima casa de estudios sólo como una "dependencia" del Gobierno del Estado, a la cual se le debía nombrar con más propiedad "Taller Oficial de Instrucción u Oficina de Propaganda (o más bien de Defensa) del Gobierno del Estado". El autor definía a la institución: "una suma aritmética de escuelas sin un centro substancial y director del cual irradian. Un amontonamiento de conocimientos heterogéneos, relativos, dispersos, que sin jerarquía ni una finalidad trascendente emanen de un núcleo común: el espíritu, es decir Dios y el hombre, de donde aquellos proceden y en donde se explican y adquieren su razón de ser y su valor". Concluyendo: "Por ello negamos definitivamente que sea una Universidad". En seguida emite quizá su juicio más severo: "en ese organismo sin universalidad y por tanto sin jerarquía, ni orden, ni vida propia, tienen que ocurrir las anormalidades derivadas de su miserable estado —misericordia espiritual, miseria material—".

En su opinión, la Universidad estaba organizada de la siguiente forma: "en torno a un Instituto de Investigaciones Científicas, en donde si es que existe y trabaja encontraríanse instrumentos al mismo tiempo que ausencia de ideas y de principios, giran como desconcertados satélites una Escuela de Bachilleres, dos que se dicen 'industriales', otra de Derecho, la de Medicina, su sección de Odontología y de Enfermería, otra de Ingeniería, una más de Ciencias Químicas y por último la de Música". (Debemos aclarar que eran dos las Escuelas de Bachilleres: Diurna y Nocturna.)

Proponía la creación de una Escuela de Teología y Filosofía, que sustituyera al Instituto de Investigaciones Científicas. La desnaturalización de la Universidad reflejaba "un materialismo absurdo, un ateísmo hipócrita y servil", incompatibles con la verdadera educación y con la ideología generalmente espiritual y cristiana de la población estudiantil.

Por otra parte, la Universidad, con cinco mil alumnos, sólo era una "aglomeración caótica de escuelas", dirigida por políticos, no maestros, "que hacen el juego a quienes detentan el Poder Público". Añadía que los cargos de directores de Facultades y Escuelas se otorgaban por compromisos oficiales y las cátedras "al primer solicitante o al mejor amigo".

Por último, examinaba y discutía el presupuesto universitario, como lo expusimos al tratar sobre la primera publicación de este artículo. Concluyendo que la autonomía de la institución universitaria era urgente para liberarla de la influencia política.

Los puntos sobre las íes

La prensa local publicó el 16 de marzo de 1947 el boletín número 10 de

la Liga de Contribuyentes y Usuarios de Servicios Públicos de Nuevo León, intitulado "Engaño y fraude del Gobierno del Estado a los universitarios". La Liga de Contribuyentes afirmaba, en síntesis, que ni los estudiantes universitarios "*escapan a la voracidad*" del Gobierno de Nuevo León, pues en sólo unos años las cuotas habían sido "*inicuamente aumentadas*" en un promedio de 150%, mientras que la aportación económica del Gobierno Estatal a la Universidad había disminuido en casi un 30%. Concluían que ese "*gravoso aumento es notoriamente injustificado, por estar dirigido contra estudiantes de recursos muy modestos, en su mayoría...*". Evidentemente, la denuncia tenía como base el artículo del licenciado Guzmán Lozano.

En sesión efectuada el día 19, el Consejo Universitario acordó rectificar a la Liga de Contribuyentes. Un comunicado de la Universidad de Nuevo León, dirigido a la opinión pública, lamentó que se involucrara a la máxima casa de estudios en la pugna que existía entre el sector privado y el Gobierno de Nuevo León. Aclaraban que las cuotas mensuales que se cobraban en algunas Facultades eran inferiores a las que aparecían señaladas en la Ley de Ingresos del Estado, pues debido a las gestiones de la Rectoría ante el Gobernador éste acordó rebajarlas. Señalaban que las cuotas universitarias no eran ingresos del Estado sino de la Universidad, añadiendo que "*su cobro compete a la Tesorería General de esta institución*". Por otra parte, en la distribución y empleo de lo recaudado no intervenía el Gobierno Estatal sino las autoridades universitarias. A los estudiantes de escasos recursos no se les cobraba y, por ese motivo, no se habían establecido colegiaturas en las Escuelas Nocturna de Bachilleres, Industrial "Álvaro Obregón", Industrial Femenil "Pablo Livas" y de Música. Afirmaban que la ayuda económica de la Tesorería General del Estado a la Universidad no había disminuido, sino que en 1944 se le concedieron a la institución dos aportaciones de doscientos cincuenta mil pesos cada una, pero "*éstas no pueden ser permanentes*". Fuera del presupuesto, la Universidad obtenía del Gobierno del Estado otras cantidades que cubrían diversas exigencias. Terminaban diciendo que la Universidad de Nuevo León debía ser considerada al margen de las luchas políticas y esperaban que la opinión pública juzgara serenamente a la máxima casa de estudios.¹⁸

El Congreso Estudiantil de La Habana

La delegación en México de la Federación Internacional de Estudiantes, establecida en agosto de 1946 en la ciudad de Praga, invitó al primer Con-

¹⁸ *El Norte y El Porvenir*, marzo 23 de 1947.

greso de Federaciones Estudiantiles Universitarias de América Latina, también nombrada Conferencia Preparatoria Continental de Juventudes, que se celebró en La Habana (Cuba) la última semana de marzo de 1947. A dicha reunión asistieron delegados de once países americanos. Los representantes mexicanos fueron dos: Salvador M. Gámiz, por el Instituto Politécnico Nacional, y Juan Cerna Sánchez, dirigente de la F.E.U.N.L.

En la reunión de La Habana se acordó: buscar la unidad de la juventud de América y, "*sobre todo, luchar por que la paz sea una verdadera realidad*"; elaborar un plan con el fin de organizar a la juventud americana para la lucha y, por último, aprobar el temario que serviría de base al Congreso Continental de Juventudes, que debía celebrarse la primera quincena de enero de 1948 en Santiago de Chile.

Los preparativos de la Conferencia de La Habana se venían realizando desde un año antes. A ello obedeció la visita a Monterrey de una delegación estudiantil cubana, efectuada a mediados de abril de 1946, que encabezó Octavio Cabrera Cañizares. Así como la "misión cultural" de universitarios cubanos, dirigida por los doctores Agramonte y Portell Vilá, que estuvo en esta ciudad a mediados de agosto del mismo año.

Los antecedentes más remotos de estas "visitas de acercamiento" quizá sean: la "tenida solemne" que la masonería nuevoleonense celebró la noche del 28 de febrero de 1940, en homenaje a la masonería de Cuba, y la reunión de una delegación estudiantil cubana con universitarios mexicanos, efectuada a principios de enero de 1941 en Monterrey. Pero antes podría citarse la fundación en 1936 de la logia "José Martí" número 30 de Monterrey, cuya organización probablemente tuvo como fin el proselitismo masónico entre los jóvenes, pues la mayor parte de sus Venerables Maestros estuvieron vinculados al medio estudiantil: licenciado Caleb Sierra Ramos (1936 y 1949), profesor Oziel Hinojosa (1937), licenciado José Martínez Garza (1941), licenciado Genaro Salinas Quiroga (1942), profesor Pedro Villanueva (1943), licenciado Enrique Martínez Torres (1944), licenciado Clicerio Hernández Escalante (1946), licenciado Francisco Barrera Garza (1950), licenciado Adrián Yáñez Martínez (1953), Benjamín Sierra Ramos (1954), licenciado Jacobo Ayala Villarreal (1958) y licenciado José Serna Salinas (1960).

Es probable que esta "labor de intercambio" entre México y Cuba también estuviera relacionada con la fundación de las logias "ajefistas" en nuestra patria. La A.J.E.F. (Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad) fue creada en Cuba, con el fin de preparar a la juventud para ingresar a la masonería. El Ajefismo "*no es masonería, sino, sencillamente, un sistema*

práctico de educación moral, una preparatoria para la vida", que inculca a la juventud "iniciada" una visión del mundo y de la existencia por medio de la cual "quedará capacitada, además, para llegar a la Institución Masónica si voluntariamente lo desease".¹⁹

La masonería mexicana puso manos a la obra para introducir la A.J.E.F. en nuestro medio. La Gran Logia "Valle de México", establecida en la capital del país, fundó en 1939 una Gran Comisión Especial Organizadora del Ajefismo. A mediados de ese año acordó instalar la primera logia A.J.E.F. con el nombre de "Fernando Suárez Núñez", en reconocimiento a los méritos del "creador del ajefismo cubano".

Unos años después el "ajefismo" estaba en plena actividad. A mediados de 1947 dedicó un homenaje al poeta cubano José Martí en la ciudad de México, descubriendo una placa de mármol en una antigua casona de la calle San Ildefonso, frente al edificio virreinal de la Escuela Preparatoria, que dice: "Aquí vivió José Martí en 1894. Homenaje del Ajefismo Mexicano. Mayo 20 de 1947". Y el símbolo ajefista, que aparece en la misma placa: dos triángulos invertidos, uno dentro de otro mayor, y en medio una estrella de cinco puntas.

Fue a principios de julio de 1949 cuando se fundó la primera logia A.J.E.F. en Nuevo León, nombrada "Vicente Guerrero" número 1, que desarrolló sus trabajos en el medio estudiantil de la ciudad de Monterrey.

Vida cultural

Bajo la dirección del licenciado Raúl Rangel Frías, el Departamento de Acción Social Universitaria siguió desarrollando un meritorio plan de actividades, que aparecen reseñadas en dos magníficas publicaciones: *Armas y Letras* y *Universidad*.

En el año lectivo 1946-1947, el Departamento fue reestructurado por el licenciado Rangel Frías, quien lo reorganizó creando cinco secciones que abarcaron las siguientes labores: editorial, extensión universitaria, cultura musical, artes plásticas y fomento de bibliotecas.

Cabe destacar entre los eventos de mayor resonancia: las exposiciones de Arte Prehispánico y de Pintura Mexicana Contemporánea, a las que asistieron un promedio de dos mil personas a cada una de ellas.

¹⁹ A.J.E.F. *Liturgia del Grado Único*, introducción. Edición provisional. México, 1940.

Los segundos cursos anuales de la Escuela de Verano, bajo la dependencia del D.A.S.U., se llevaron a cabo del 21 de julio al 22 de agosto de 1947. La Segunda Escuela de Verano estuvo dividida en cuatro secciones: Humanidades, Problemas Industriales de México, Medicina y Ciencias Físico-Matemáticas, participando destacados profesionistas e intelectuales locales y foráneos.